



# INFORME INDICADORES 2017

## **INTRODUCCIÓN**

En este informe se muestra el estado de los indicadores del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) durante el cuarto trimestre de 2017.

La batería de indicadores del MJD consta de indicadores reportados para el cuarto trimestre de 2017 con periodicidad variada entre trimestral y semestral, objeto de este informe.

Se presentan las tablas en donde se identifica el número de indicadores de gestión asociados a objetivos de calidad y específicos, a los cuatro procesos de la entidad y a cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

## **OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.**

Determinar los avances de la ejecución de los procesos del SIG, a través de sus indicadores de proceso, relacionar avances y posibles dificultades frente al cumplimiento de cada uno de ellos.

Se consolida información de los principales logros que permitieron alcanzar los resultados planificados durante la vigencia 2017.

Se presentan los avances para cada tipo de procesos : Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación, los cuales tienen un mismo valor ponderado para su aporte y medición frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

## **METODOLOGÍA**

El seguimiento a la gestión de la entidad se realiza a través del monitoreo de metas programadas y se mide por medio de los indicadores que se reportan de acuerdo a la periodicidad y frecuencia establecida, por parte de las dependencias que desarrollan actividades que se adelantan en el Entidad, dicha información permite determinar el porcentaje de avance o cumplimiento, el resultado acumulado correspondiente y el total de la ejecución a la vigencia, con respecto de la programación establecida por los ejecutores o responsables de cada indicador. Los intervalos de calificación de cumplimiento establecidos, según su ejecución son los siguientes:

Porcentaje de 0% al 74.9%: Malo

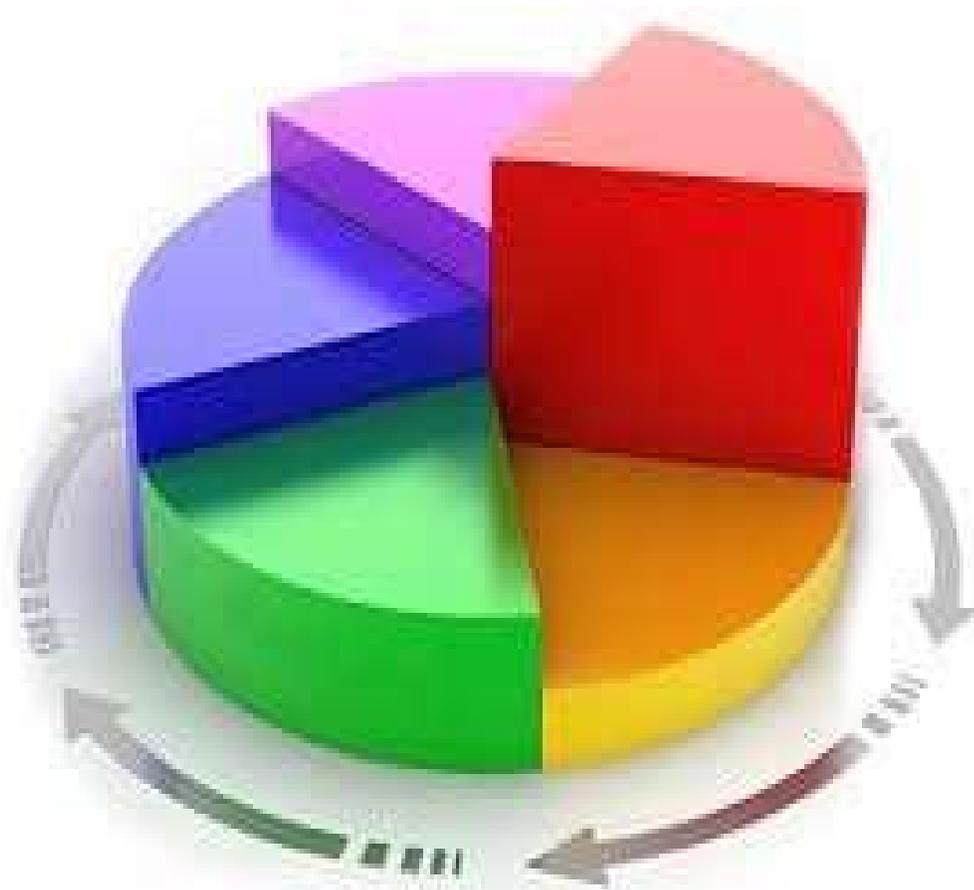
Porcentaje de 75% al 94.9%: Bueno

Porcentaje de 95% al 100%: Excelente

Para evaluar la gestión general de la entidad se estableció un criterio de calificación de los cuatro procesos, que maneja la Entidad, es decir Estratégico, Misional, de Apoyo y de Evaluación tendrán un mismo valor ponderado para su aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS**

La información base para el análisis, se obtuvo de los reportes realizados por cada una de las áreas encargadas, en las hojas de vida y seguimiento de los indicadores de gestión de la entidad.



# 1. INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

## RESULTADO INDICADORES POR OBJETIVOS

El aporte significativo de cada uno de los objetivos de calidad en el seguimiento del cuarto trimestre se ve reflejado en la gráfica (Ilustración 1).

En virtud de lo anterior entraremos a ver el cumplimiento promedio individual de cada objetivo durante el trimestre y en general las actividades más relevantes que se desarrollaron para el aporte de cada uno de ellos.

Ilustración 1 Resultados cumplimiento objetivos estratégicos 2017

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD</b>	<b>RESULTADO</b>
<i>Diseñar y coordinar las políticas e iniciativas del Estado colombiano para prevenir y controlar la problemática de las drogas y actividades relacionadas</i>	100%
<i>Diseñar y coordinar mecanismos de justicia transicional para contribuir a la reconciliación nacional</i>	100%
<i>Diseñar, coordinar e implementar políticas, planes, programas y proyectos para la prevención, persecución del delito y resocialización del delincuente</i>	100%
<i>Gerencia efectiva y desarrollo institucional</i>	96%
<i>Propiciar una Justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral</i>	98%

De los objetivos se puede ver que tienen un buen desempeño todos se encuentran entre el 95% y el 100%.

### **Objetivo No. 1**

**Diseñar y coordinar las políticas e iniciativas del Estado colombiano para prevenir y controlar la problemática de las drogas y actividades relacionadas.**

Para este objetivo podemos ver un cumplimiento promedio para el cuarto trimestre de 2017 de 100%.

Alguna de las actividades que aportan a este objetivo y que llevaron a este cumplimiento son:

- Se realizó el índice temático del Reporte de Drogas de Colombia 2017, se asignaron los responsables para desarrollar cada uno de los temas y se definió el plan de trabajo para producir el documento Reporte de Drogas de Colombia 2017 y su avance se presentará en el tercer trimestre.
- Se realizó seguimiento a líderes temáticos para dar cumplimiento al cronograma del Reporte de Drogas de Colombia 2017, el cual se cumplió con la entrega de documentos temáticos en su totalidad para elaborar el documento. Se realizó el plan de trabajo para el documento con el proveedor acorde al cronograma. Se envió propuesta de diseño. El proveedor hizo el diseño de la portada de documento y se hicieron mejoras a la propuesta de la portada del proveedor.
- Se realizó reunión con proveedor Legis con el fin de ajustar cronograma definitivo para entrega de Reporte de Droga de Colombia 2017. Se realizó entrega de propuestas de caratula y contenido por parte de Legis, se les realizaron observaciones de parte del equipo técnico del ODC. Se realizó Revisión por parte de la Dr. Martha Paredes del

borrador del Reporte de Drogas de Colombia 2017 y sus observaciones para corregir. Se elaboro propuesta de Reporte de Drogas en formato magnético y físico con separata de cannabis y se envió a Legis para trabajo de corrección de estilo. Legis inicia trabajos de diagramación de Reporte de Drogas de Colombia 2017 última semana de octubre.

- Se realizó aprobación de diagramación y sherpas por parte de DPDAR Y SIMCI.
- Se hizo publicación de Reporte de Drogas de Colombia 2017 en página ODC.

## OBJETIVO No. 2

**Diseñar y coordinar mecanismos de justicia transicional para contribuir a la reconciliación nacional.**

- Durante el periodo de reporte, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho, se tiene lo siguiente:
- **META (año 2017): 2 proyectos de ley elaborados:** De acuerdo con la información suministrada por la profesional responsable del tema en la Dirección de Justicia Transicional, con corte a 30 de diciembre de 2017 la dependencia presentó los siguientes avances:
  - Participación en la elaboración del Acto Legislativo No. 01 del 4 de abril de 2017, "por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones".

- Participación en la elaboración de la primera versión de la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP- que reglamenta el Comité de escogencia. El 24 de mayo de 2017, el Ministro del Interior y el Viceministro de Justicia radicaron el proyecto de ley estatutaria que reglamenta la aplicación de la Justicia Especial para la Paz, que contiene 151 artículos para que sean debatidos vía Fast Track en el Congreso de la República. En el mes de junio de 2017 inició el trámite legislativo en el Congreso de la República. Dicho proyecto de ley, que contiene 162 artículos desarrolla el componente de justicia de la JEP y establece sus principios y criterios interpretativos, su competencia material, personal, temporal y estructural, las funciones de las distintas salas del Tribunal para la Paz y las secciones de la Unidad de Investigación.
- En el tercer trimestre, el proyecto se encuentra en sesiones por debate en el Congreso de la República.
- Durante el cuarto trimestre el proyecto de Ley Estatutaria de Administración de Justicia en la JEP finalizó su trámite en el Congreso de la República el 30 de noviembre de 2017, siendo aprobado en informe de conciliación en Senado y Cámara de Representantes. En el mes de diciembre pasó al control previo, automático e integral de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional, luego de lo cual pasará a sanción presidencial.
- CUMPLIMIENTO DEL 100% de la meta establecida (2 proyecto de ley de 2).
- Otros avances: Trámite legislativo ante el Congreso del acto legislativo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y

No repetición –SIVJNRN-, que culminó el pasado martes 28 de marzo de 2017. Fueron cuatro debates – Fast Track.

### **OBJETIVO No. 3**

#### **Diseñar, coordinar e implementar políticas, planes, programas y proyectos para la prevención, persecución del delito y resocialización del delincuente**

Dentro de las actividades realizadas para el tercer trimestre los indicadores reportados tienen un cumplimiento del 100%.

- El MJD, a través de la Dirección de Política Criminal, en el marco del Consejo Superior de Política Criminal, radicó el proyecto de ley 014 de 2017 "por medio de la cual se fortalece la política criminal y penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones" (julio 25)
- El MJD participa en la elaboración del Conpes de Política Criminal y el Conpes de Prevención de la vinculación del delito de Adolescentes y Jóvenes: Estado actual: El DNP remitió las observaciones y ajustes realizados por el ICBF para revisión por parte de MJD. Así mismo, el MIJD remitió al DNP en el mes de noviembre el documento con observaciones, se atendieron algunos requerimientos por parte de ICBF y se incluyeron algunos ajustes de redacción, así como de contenidos (mínimos), que esperamos sean de utilidad para un pronto cierre del documento y se solicitó tener en cuenta algunos ajustes y comentarios que se reiteraron en esta versión.
- Adicionalmente, en clave de los ejes estratégicos, las causas identificadas en el árbol de problemas, se propone una

reorganización de acciones, así como se sugieren algunas acciones complementarias que podrían estudiarse con algunas entidades. Según como consideren que debemos proseguir en este punto, deberían hacerse algunos ajustes de orden o contenido, pero quedamos atentos a las instrucciones.

#### **Objetivo No. 4 Gerencia efectiva y desarrollo institucional**

Este objetivo se enmarca directamente en el funcionamiento como institución del Ministerio de Justicia y del Derecho y aspectos relacionados a este tema, el cual para el tercer trimestre de 2017 tiene un promedio del 96%

Las acciones desarrolladas para el cuarto trimestre de 2017 en este objetivo se encuentran apoyo al funcionamiento en general del Ministerio, temas como:

- Durante el año 2017, el avance promedio de los indicadores del Plan de Acción estuvo cercano a la meta programada para este periodo. Conviene destacar que este logro es consistente con el avance en compromisos presupuestales del Plan de Acción que a diciembre registró una ejecución cercana al 97%. Es importante precisar que el avance de este indicador de proceso fue calculado en febrero de 2018 debido a que la versión final del Plan de Acción del cuarto trimestre se obtuvo en ese mes.
- Durante el año 2017 el avance promedio de la gestión de las dependencias de Minjusticia fue un poco inferior a lo programado para el periodo. Lo anterior significa que, en términos generales, las actividades proyectadas de enero a diciembre de 2017 fueron realizadas de acuerdo con la programación. Es importante precisar

que el avance de este indicador de proceso fue calculado en febrero de 2018 debido a que la versión final del Plan de Acción del cuarto trimestre se consolidó en ese mes.

- Suscripción y ejecución de los Plan Institucional de Capacitación (PIC), Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de Bienestar Social e Incentivos.
- Atención de la totalidad de requerimientos de información laboral, y trámites de vinculación laboral.
- Se gestionó la revisión de los actos administrativos sometidos a consideración y se elaboraron aquellos solicitados a la Oficina Asesora Jurídica. Fueron revisados los antecedentes y se estudiaron en el cuarto trimestre 149 solicitudes de elaboración o revisión de actos administrativos. 52 en octubre, 49 en noviembre y 48 en diciembre.
- En el 4º trimestre el Grupo de Defensa Jurídica recibió 54 nuevos asuntos, que una vez formalizada su contestación y/o registro en las bases de datos quedarán en los periodos posteriores incluidos en el acumulado de procesos en contra del MJD. Con corte al 4º trimestre de 2017 (31/12/17) se reportó un acumulado de 1204 procesos a cargo de la DJ-GDJ. En consecuencia, teniendo en cuenta que el trámite de todas las demandas inicia en el mes en que se notifican al MJD mediante la asignación inmediata del caso al apoderado a cargo, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales; deviene razonable, eficiente y adecuada la labor de defensa judicial.
- De acuerdo con las evidencias encontradas a través del software VMware Vcenter, para el año 2017 se encuentra que la disponibilidad de los servidores físicos (que soportan el esquema de virtualización) de acuerdo con los registros de esta herramienta, corresponden a un uptime del 100% en el año inmediatamente anterior.

- Satisfacción de servicios prestados por el área de TI: Se evidencia que el resultado obtenido está dentro del límite establecido para el indicador como EXCELENTE, se mantiene una mejora considerable en la percepción de atención que reciben los usuarios frente al servicio prestado por parte del personal de la mesa de ayuda.

### **Objetivo No. 5 Propiciar una justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral**

Este objetivo en el desarrollo de las actividades enmarcadas en sus temáticas logró un desempeño del 98% para el año 2017.

Unos de los programas ejecutados para el aporte a este objetivo durante el tercer trimestre y que tienen que ver con el cumplimiento de este son:

- La DMASC formuló un (1) documentos de Política en materia de acceso a la justicia a través de los Programas Nacionales de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana denominado: Índice de pertinencia territorial para casas de Justicia. Así mismo se realizó seguimiento a través del plan de acción de DMASC 2017.
- Avances y resultados: la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programa para la vigencia 2017, (1) un proyecto de ley modificación a la ley 6-40 conciliación en Derecho y Equidad está programado para ser ejecutado en los mes: Mayo 25% - Junio 25% - Agosto 50% el seguimiento se puede realizar a través del Plan de Acción.

Avances y resultados 4to. Trimestre: La DMASC; Después de estudiar la conveniencia de adelantar un proyecto de ley que reuniera toda la

normativa dispersa de la Conciliación en Derecho y en Equidad, decidió que no era conveniente tramitar el mencionado proyecto de ley para el tema particular de la Conciliación en Derecho en atención a que si bien las normas están dispersas, la figura funciona bien y sólo se requiere para algunos eventos reglamentar lo correspondiente.

Para el caso de la Conciliación en Equidad se mantuvo la decisión de presentar un proyecto de ley, sin embargo, en razón a que el Ministerio de Justicia tiene iniciativas legislativas producto del Acuerdo de Paz que se presentaron al inicio de la legislatura el 20 de julio de 2017 y continúan este primer semestre del 2018, no es prudente presentar otro proyecto de ley pues el Ministerio tiene otros proyectos de ley de mayor relevancia; en ese orden, se decidió tramitar un decreto reglamentario en tanto que la figura de la conciliación en equidad ya está creada en la Ley (Ley 23 de 1991) y podría reglamentarse a través de Decreto.

- Actualización y cargue de normas en SUIN-JURISCOL: En octubre, noviembre y diciembre de 2018 se cargaron todas las normas de carácter general abstracto seleccionadas en el Diario Oficial.
- Porcentaje de intervenciones procesales, coordinaciones o conceptos de no intervención, oportunos, en los procesos de inconstitucionalidad, en los que se ha recibido orden de intervención o no intervención: "El número promedio de intervenciones de defensa en el tercer y cuarto trimestre/2017 ante la Corte Constitucional se explica por la suspensión de términos en los procesos ordinarios por la revisión de las normas de paz.

Cuarto Trimestre: La reducción en el número de intervenciones presentadas en los procesos de constitucionalidad con orden de intervención, se debe a la suspensión de términos en los procesos ordinarios dispuesta por la Corte Constitucional mientras resuelve los procesos de revisión oficiosa de las normas para la implementación del Acuerdo de

Paz, en relación con algunos de los cuales ha sido el Despacho del señor Ministro con la asistencia de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho, quien de manera conjunta con otras entidades ha presentado intervención y, en otros procesos, han intervenido otras entidades conforme a las instrucciones de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República quien ha liderado el tema."

- De los expedientes de extradición recibidos para el período de octubre a diciembre se recibieron un total de 56 (que por términos son atendidos en el trimestre), distribuidos así: octubre 17, noviembre 24 y 15 en diciembre, de los cuales se tramitaron 52 con lo cual se dio cumplimiento al indicador por parte de la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio en esta actividad.

- Para el cuarto trimestre del año 2017, se recibieron y atendieron 16 solicitudes de asistencia judicial mutua en materia penal, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: en octubre se recibieron y tramitaron 8, en noviembre se recibieron y tramitaron 3 y en diciembre se recibieron y tramitaron 5.

Todas ellas fueron atendidas oportunamente y de manera adecuada, cumpliendo así con la meta del 100% de acuerdo con lo señalado.



## 2. INDICADORES POR PROCESOS



## 2.1 INDICADORES ESTRATÉGICOS

## Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional

Ilustración 2 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017

### Direccionamiento y Planeación Institucional

INDICADORES DE PROCESO				2017	
PROCESO	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	N/A	1	Solicitudes de registro o actualización de proyectos de inversión tramitadas en el módulo Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPIN del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas - SUIFP	100	100
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	N/A	2	Seguimiento a los resultados del Plan de Acción institucional.	97,5	96,925
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	N/A	3	Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción Institucional	99,3	97,9
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	N/A	4	Trámites de autorización de vigencias futuras realizados.		100
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	N/A	5	Trámites de modificación del presupuesto realizados.	100	100
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	N/A	6	Tiempo de respuesta a las solicitudes de modificación del presupuesto realizado.	100	100
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	GESTION DE PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA FINANCIADOS POR LA COOPERACION INTERNACIONAL	7	Eficacia de gestión contractual (Número de contratos suscritos vs Número total de contratos revistos)	22,2	80,55
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	GESTION DE PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA FINANCIADOS POR LA COOPERACION INTERNACIONAL	8	Tasa implementación de los contratos previstos (número de contratos terminados exitosamente vs número de contratos previstos)	100	100
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	GESTION DE PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA FINANCIADOS POR LA COOPERACION INTERNACIONAL	9	Ejecución presupuestal (Presupuesto comprometido vs Presupuesto apropiado)	100	100
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	GESTION DE PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA FINANCIADOS POR LA COOPERACION INTERNACIONAL	10	Cumplimiento de desembolsos (Desembolsos efectivos vs desembolsos programados)		100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso de Direccionamiento Estratégico y Desarrollo Institucional, podemos destacar:

- Se atendieron todas las solicitudes tanto de registro como de actualización de los proyectos de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho y de las Entidades adscritas durante el 4to trimestre de la presente vigencia. En total las solicitudes presentadas se atendieron en su totalidad.
- Durante el año 2017, el avance promedio de los indicadores del Plan de Acción estuvo cercano a la meta programada para este periodo. Conviene destacar que este logro es consistente con el avance en compromisos presupuestales del Plan de Acción que a diciembre registró una ejecución cercana al 97%. Es importante precisar que el avance de este indicador de proceso fue calculado en febrero de 2018 debido a que la versión final del Plan de Acción del cuarto trimestre se obtuvo en ese mes.
- Durante el año 2017 el avance promedio de la gestión de las dependencias de Minjusticia fue un poco inferior a lo programado para el periodo. Lo anterior significa que, en términos generales, las actividades proyectadas de enero a diciembre de 2017 fueron realizadas de acuerdo con la programación. Es importante precisar que el avance de este indicador de proceso fue calculado en febrero de 2018 debido a que la versión final del Plan de Acción del cuarto trimestre se consolidó en ese mes.
- Durante el cuarto trimestre de 2017 y en general durante todo el año, se atendieron solicitudes de modificación presupuestal, por demanda dando cumplimiento a los plazos y términos establecidos.
- Como se observa en el reporte, durante el segundo semestre del año 2017, se suscribieron 6 de los 12 contratos que se tenían previsto realizar, de modo que se cumplió con la meta en un 22,2% del total de lo previsto, los contratos que no se suscribieron se debió a que como corresponden a recursos de donación y se acordó con el donante y la dependencia beneficiaria del Ministerio, que las actividades que se debían contratar se modifican para verificar la realización en la siguiente vigencia y en consecuencia realizar los contratos, razón por la cual se concluye que si bien es cierto no se cumplió con la contratación, esto se debió a razones externas al Ministerio y que requieren de la autorización del cooperante.

- Durante el periodo reportado, la Dirección de Asuntos Internacionales tiene una apropiación presupuestal por valor de \$376.453.720, en razón a reducción de apropiación mediante el Ministerio de Hacienda, de los cuales se comprometieron \$376.453.720, dando un cumplimiento en el segundo semestre del año 2017 del 100% y que corresponden a la ejecución de la vigencia, la cual está acorde con la programación del Plan Anual de Adquisiciones PAA. En consecuencia, se tiene que la ejecución presupuestal se cumplió respecto a la meta de compromisos presupuestales de la Dirección.
- Durante el periodo reportado, la Dirección de Asuntos Internacionales tiene una apropiación presupuestal por valor de \$376.453.720, en razón a reducción de apropiación mediante el Ministerio de Hacienda, de los cuales se comprometieron \$376.453.720, dando un cumplimiento en el segundo semestre del año 2017 del 100% y que corresponden a la ejecución de la vigencia, la cual está acorde con la programación del Plan Anual de Adquisiciones PAA. En consecuencia, se tiene que la ejecución presupuestal se cumplió respecto a la meta de compromisos presupuestales de la Dirección.

*Ilustración 3 Avance porcentual proceso Direccionamiento - 2017*



## Proceso Gestión de la Información

Ilustración 4 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Gestión de la Información

INDICADORES DE PROCESO				2017	
PROCESO	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	SERVICIO AL CIUDADANO	1	Percepción del ciudadano frente a la atención recibida por el Grupo de Servicio al Ciudadano	98,5	98,775
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	SERVICIO AL CIUDADANO	2	Cumplimiento en la respuesta según los términos legales establecidos	100	100
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	GESTIÓN DE DATOS	3	Encuesta de satisfacción de datos entregados por la OIJ.	66,7	88,9
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	4	Impacto de las noticias que genera el Ministerio	100	100

Ilustración 5 Avance porcentual proceso Gestión de la Información - 2017



Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso de Gestión de la Información, podemos destacar:

- En cuanto a la Percepción del ciudadano frente a la atención recibida por el Grupo de Servicio al Ciudadano, Durante el tercer trimestre de 2017, 137 ciudadanos contestaron la pregunta ¿Las respuestas que le dieron los funcionarios resolvieron sus inquietudes?, en donde 527 ciudadanos respondieron que "SI", obteniendo un resultado del 100%.
- Para el cuarto trimestre se atendieron 38 requerimientos de información, de los cuales los 38 se respondieron dentro de los términos establecidos
- Confirmando la estrategia de medios para fomentar la herramienta para medir el indicador, se evidencia que el indicador no presenta datos relevantes frente a la labor de la Subdirección y su Subproceso, por lo que se plantea un nuevo indicador que se espera esté en marcha para el mes de febrero del 2018.
- En cuanto a impacto de las noticias que genera el Ministerio, Se aplicó la encuesta a 20 periodistas de los departamentos de Antioquia y Arauca, de los cuales todos calificaron la información que reciben del Ministerio como buena, muy útil, y de impacto a nivel nacional. La gran mayoría de los medios de comunicación utilizan todos los productos audiovisuales que el Ministerio pone a su disposición dado que los periodistas en las regiones aprovechan más la información que produce el MJD porque laboran muchas veces en radio, televisión y prensa simultáneamente. El horario en que se trasmite la información por parte del MJD es el adecuado ya que estos periodistas manejan programas especiales, magazines y demás, que no requieren la inmediatez de las cadenas básicas radiales y los canales de televisión grandes.



## 2.2 INDICADORES MISIONALES

## Proceso Formulación de Políticas

Ilustración 6 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Formulación de Políticas

INDICADORES DE PROCESO					
PROCESO	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	2017 DICIEMBRE	CONSOLIDADO
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS	N/A	1	Seguimiento a la formulación de políticas públicas	100	100
			Seguimiento a la formulación de políticas públicas	100	100
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS	N/A		Seguimiento a la formulación de políticas públicas	100	100
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS	N/A		Seguimiento a la formulación de políticas públicas	100	100
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS	N/A		Seguimiento a la formulación de políticas públicas	100	100
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS	N/A	2	Seguimiento de las acciones de implementación de políticas Públicas de competencia del Ministerio de Justicia del Derecho	100	100
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS	N/A	3	Porcentaje de avance de documentos CONPES	100	100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Formulación de Políticas, podemos destacar:

- Durante el año 2017, se programó como meta la actualización del documento: "Propuesta de Lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas", su socialización y retroalimentación con actores estratégicos. En tal sentido, durante el año se revisó el documento con los temáticos de la Dirección, en articulación con el equipo del Consejo Nacional de Estupefacientes se elaboró una matriz de análisis institucional frente a las competencias de las diferentes instituciones.

Posteriormente, con la visión de lo definido en el documento de lineamientos de política se trabajó de manera articulada con el equipo de Plan decenal para gestionar la inclusión de la visión y lineamientos dentro del componente de Política de Drogas en el documento del Plan Decenal, acompañando la socialización del Plan Decenal con las entidades del Sistema de Justicia.

Se elaboró una propuesta de Resolución que contenía los lineamientos, un capítulo de análisis institucional y de articulación con el observatorio de drogas para el tema de seguimiento y evaluación de la política, articulando esta con el ejercicio de definición de indicadores.

Durante el mes de octubre y noviembre bajo la directriz presidencial de apoyar el Comité de Revisión Estratégica e Innovación CREI liderado por la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Defensa, se retomó la discusión frente a los lineamientos de la política de drogas y se participó a través de los expertos temáticos de la Dirección en las diferentes mesas, presentando los contenidos del documento de lineamientos de política.

Para la finalización del año se actualizó el documento de lineamientos con la propuesta preliminar entregada por CREI. Es importante aclarar que este documento está en permanente construcción y se alimenta de los cambios temáticos, cambios

políticos nacionales e internacionales y demás decisiones que afectan el desarrollo de documentos políticos y se cuenta con la "Propuesta de Lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas".

- El MJD, a través de la Dirección de Política Criminal, en el marco del Consejo Superior de Política Criminal, radicó el proyecto de ley 014 de 2017 "por medio de la cual se fortalece la política criminal y penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones" (julio 25)

El MJD participa en la elaboración del Conpes de Política Criminal y el Conpes de Prevención de la vinculación del delito de Adolescentes y Jóvenes: Estado actual: El DNP remitió las observaciones y ajustes realizados por el ICBF para revisión por parte de MJD. Así mismo, el MJD remitió al DNP en el mes de noviembre el documento con observaciones, se atendieron algunos requerimientos por parte de ICBF y se incluyeron algunos ajustes de redacción, así como de contenidos (mínimos), que esperamos sean de utilidad para un pronto cierre del documento y se solicitó tener en cuenta algunos ajustes y comentarios que se reiteraron en esta versión.

Adicionalmente, en clave de los ejes estratégicos, las causas identificadas en el árbol de problemas, se propone una reorganización de acciones, así como se sugieren algunas acciones complementarias que podrían estudiarse con algunas entidades. Según como consideren que debemos proseguir en este punto, deberían hacerse algunos ajustes de orden o contenido, pero quedamos atentos a las instrucciones.

- Actividad 1. Se lidera el proceso de implementación de Plan Decenal de Justicia en el Comité de Justicia Inclusiva.  
Actividad 2. Se lidera el proceso de implementación de Plan Decenal de Justicia en el Comité de Justicia Civil, Comercial, Familia y de Consumo.
- Reporte de Actividad IV Trimestre 2017: En este trimestre la DMASC formuló una (1) documentos de Política en materia de acceso a la justicia a través de los Programas Nacionales de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana denominado: Índice de pertinencia territorial para casas de Justicia. Así mismo se realizó seguimiento a través del plan de acción de DMASC 2017.
- 1) PRE-CONPES. La Dirección de Justicia Transicional reporta en el indicador la participación en la formulación de los PRECONPES, en el periodo determinado, por las siguientes razones:
  - \*La formulación de un PRE-CONPES hasta la aprobación del CONPES, puede demorar más de una vigencia.
  - \*La participación de la DJT en los PRECONPES la hace directamente, mientras que la aprobación del CONPES se hace a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- 2) CONPES. La Dirección de Justicia Transicional reporta en el indicador el seguimiento realizado a las acciones establecidas en los CONPES en los que participa la dependencia, en el periodo determinado.

Ilustración 7 Avance porcentual proceso Formulación de Políticas - 2017



## Proceso Formulación de proyectos normativos

Ilustración 8 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Formulación Proyectos Normativos

INDICADORES DE PROCESO				2017	
PROCESO	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	N/A	1	Porcentaje de avance de elaboración del proyecto de normas de carácter general	100	100
FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	N/A	2	Proyectos de ley y/o actos administrativos en trámite	100	100
FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	N/A	3	Porcentaje de avance en la elaboración o revisión de actos administrativos	100	100
FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	N/A	4	Porcentaje de avance en la elaboración o revisión de actos administrativos	100	100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Formulación de proyectos Normativos, podemos destacar:

Avances y resultados 4to. Trimestre: La DMASC; Después de estudiar la conveniencia de adelantar un proyecto de ley que reuniera toda la normativa dispersa de la Conciliación en Derecho y en Equidad, decidió

que no era conveniente tramitar el mencionado proyecto de ley para el tema particular de la Conciliación en Derecho en atención a que, si bien las normas están dispersas, la figura funciona bien y sólo se requiere para algunos eventos reglamentar lo correspondiente.

Para el caso de la Conciliación en Equidad se mantuvo la decisión de presentar un proyecto de ley, sin embargo, en razón a que el Ministerio de Justicia tiene iniciativas legislativas producto del Acuerdo de Paz que se presentaron al inicio de la legislatura el 20 de julio de 2017 y continúan este primer semestre del 2018, no es prudente presentar otro proyecto de ley pues el Ministerio tiene otros proyectos de ley de mayor relevancia; en ese orden, se decidió tramitar un decreto reglamentario en tanto que la figura de la conciliación en equidad ya está creada en la Ley (Ley 23 de 1991) y podría reglamentarse a través de Decreto.

META (año 2017): 2 proyectos de ley elaborados.

De acuerdo con la información suministrada por la profesional responsable del tema en la Dirección de Justicia Transicional, con corte a 30 de diciembre de 2017 la dependencia presentó los siguientes avances:

\*Participación en la elaboración del Acto Legislativo No. 01 del 4 de abril de 2017, "por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones".

\*Participación en la elaboración de la primera versión de la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP- que reglamenta el Comité de escogencia. El 24 de mayo de 2017, el ministro del Interior y el Viceministro de Justicia radicaron el proyecto de ley estatutaria que reglamenta la aplicación de la Justicia Especial para la Paz, que contiene 151 artículos para que sean debatidos vía Fast Track en el Congreso de la República. En el mes de junio de 2017 inició el trámite legislativo en el Congreso de la República. Dicho proyecto de ley, que contiene 162 artículos desarrolla el componente de justicia de la JEP y establece sus principios y criterios interpretativos, su competencia material, personal, temporal y estructural,

las funciones de las distintas salas del Tribunal para la Paz y las secciones de la Unidad de Investigación.

\* En el tercer trimestre, el proyecto se encuentra en sesiones por debate en el Congreso de la República.

\* Durante el cuarto trimestre el proyecto de Ley Estatutaria de Administración de Justicia en la JEP finalizó su trámite en el Congreso de la República el 30 de noviembre de 2017, siendo aprobado en informe de conciliación en Senado y Cámara de Representantes. En el mes de diciembre pasó al control previo, automático e integral de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional, luego de lo cual pasará a sanción presidencial.

CUMPLIMIENTO DEL 100% de la meta establecida (2 proyecto de ley de 2).

Otros avances: Trámite legislativo ante el Congreso del acto legislativo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición – SIVJRNR-, que culminó el pasado martes 28 de marzo de 2017. Fueron cuatro debates – Fast Track.

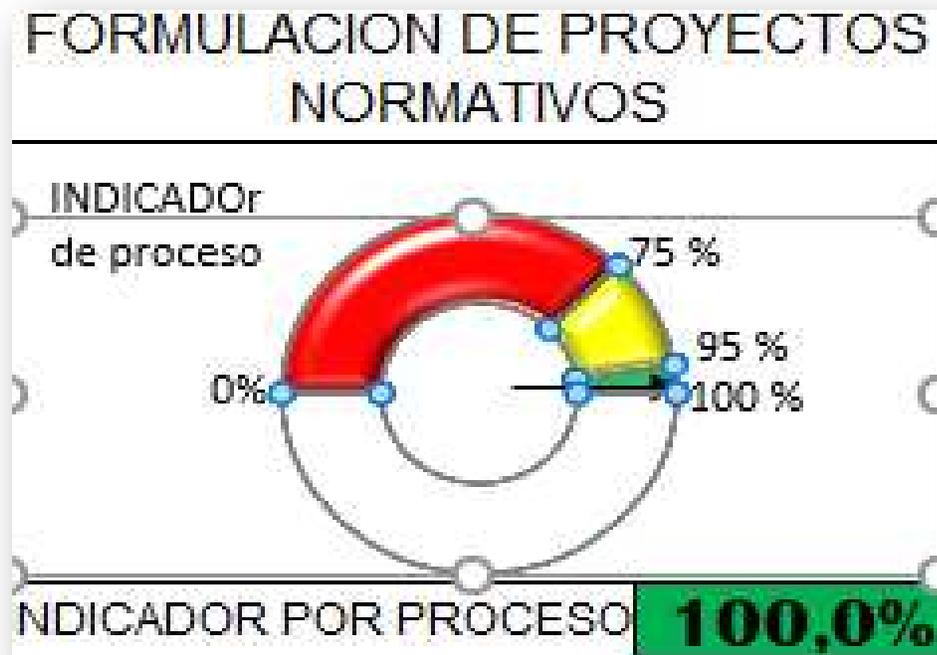
- La DPD en el Cuarto Trimestre elaboró dos (2) actos administrativos respecto a las decisiones adoptadas por el CNE en sus sesiones - Resoluciones No. 005 del 27-11-2017 y No. 004 del 03-10-2017, respectivamente.

- Desde la Dirección de Justicia Formal:

Actividad 1. Se lidera el proceso de la proyección de la Resolución No. 1075 del 22 de diciembre de 2017 por la cual se distribuyen unos cargos de la Planta de Personal Global del Ministerio de Justicia y del Derecho ubicados en la Dirección de Justicia Formal en el Grupo Interno de Trabajo denominado Fortalecimiento de la Justicia Étnica.

Actividad 2. Se lidera el proceso de la proyección de la Resolución No 1093 de 26 de diciembre de 2017 Por medio de la cual se distribuyen unos funcionarios de la Planta de Personal Global del Ministerio de Justicia y del Derecho ubicados en la Dirección de Justicia Formal en su Grupo Interno de Trabajo.

Ilustración 9 Avance porcentual proceso Formulación de  
Proyectos Normativos- 2017



## Proceso Inspección Control y Vigilancia

Ilustración 10 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Inspección, Control y Vigilancia

PROCESO	INDICADORES DE PROCESO			2017	
	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	N/A	1	Acciones de Inspección, Control y Vigilancia en Centros de Conciliación y/o Entidades Avaladas	100	100
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	N/A	2	Porcentaje de Centros de Conciliación y/o Entidades Avaladas vigilados SIC/SECIV	100	100
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	N/A	3	Oportunidad en la emisión y envío del concepto técnico sobre la licencia previa de importación al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	83,1	96,65
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	N/A	4	Oportunidad en la emisión de las autorizaciones para la exportación que son tramitadas a través de la ventanilla única de comercio exterior (VUCE)	100	100
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	N/A	5	Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de las líneas estratégicas de la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	125	131,7
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	N/A	6	Optimización del trámite de autorizaciones ordinarias — CCITE y autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias y productos químicos controlados	109,1	109,8
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	N/A	7	Desarrollo del trámite de licencias de cannabis	100	100
INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	N/A	8	Informes de visitas a establecimientos penitenciarios y carcelarios	100	100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Inspección, Control y Vigilancia, podemos destacar:

- Reporte de Actividad IV Trimestre: En cuanto al reporte de este indicador, para el segundo semestre se realizó reporte de actividad por medio del sistema SICCAC. teniendo en cuenta los 49 centros priorizados en el primer semestre para realizarles visita de inspección vigilancia y control durante este año. la DMASC ha programado realizar visita a estos centros en la siguiente vigencia.
- La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos realizó a 30 de septiembre de 2017 la inspección virtual programada a los trescientos setenta (370) Centros de Conciliación y/o Arbitraje que a esa fecha estaban activos, cumpliendo así el 100% de la meta establecida para la vigencia 2017.  
Reporte de Actividad 4to. Trimestre: El resultado generado de la Inspección virtual realizada, permitió establecer el reporte del estado actual de los 370 Centros, donde se evidenció que 49 incumplían con los registros requeridos. En atención a ello, la Dirección de MASC los tomo como priorizados para realizarle visita.
- Durante el último trimestre del año 2017, se identificó que en el mes de octubre el resultado del indicador estuvo en un porcentaje del 60%, motivado por inconvenientes presentados en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (V.U.C.E.), en el mes de noviembre ascendió en el 93,3% y en el mes de diciembre descendió con respecto al mes anterior porque se presentaron situaciones asociadas a la plataforma SICOQ, sin embargo durante el periodo el resultado respecto a la meta fue del 83,1% estando en un rango porcentual bueno.
- Importante mencionar como se ha descrito en los seguimientos de periodos anteriores, que al implementar en la plataforma SICOQ el módulo de comercio exterior se ha requerido generar doble registro, esto está en conocimiento de los responsables del proceso de tal manera que se han venido adelantando reuniones con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para solucionar entre las dos Entidades esta situación; mientras esto sucede el apoyo para la persona que lo desarrolla se hace urgente.
- Adicional a lo anterior, se reciben licencias las cuales no contienen sustancias químicas controladas o la composición química de los productos terminados no contienen estas sustancias, de tal manera

que se requiere dar una respuesta, pero no está determinado generar un concepto técnico sobre la licencia previa de importación, dichas situaciones no se cuantifican en este indicador, sin embargo, durante el cuarto trimestre el número de estos casos ascendió a: 132 solicitudes.

- Durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes actividades dando cumplimiento a lo proyectado:

En el tema de ejercer el control posterior a través de las operaciones conjuntas se realizaron 18 visitas en el eje cafetero departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda y 26 visitas en el departamento del Valle del Cauca. En lo relacionados con la caracterización química y de mercado de muestras de consumo de basuco en la ciudad de Bogotá: se ejecutó el operativo de campo para la recolección de muestras, obteniéndose 167 muestras de basuco provenientes de 19 localidades de Bogotá, se realizaron los análisis químicos cuantitativos de las muestras en los laboratorios de la UIS y la entrega del informe final de caracterización química de las muestras de basuco.

En la actividad relacionada con desarrollar la estrategia de cooperación voluntaria entre el Gobierno y el Sector privado a nivel regional, se realizaron las presentaciones de la estrategia de cooperación voluntaria, explicación del mecanismo de acción junto con la entrega de los documentos relacionados a las Sociedades Portuarias de Cartagena y Barranquilla para revisión y posterior formalización. Se realizó reunión técnica de trabajo con Ecopetrol para presentación de mecanismo de acción de la estrategia de cooperación y entrega de documentos relacionados para posterior formalización. Se realizó una jornada técnica de trabajo conjunto con la presencia de representantes de 13 empresas, dirigidas a la importación, distribución y consumo de sustancias químicas controladas, en dicho espacio se dio explicación detallada de los parámetros y compromisos de acción de la estrategia de cooperación voluntaria y se entregaron los documentos relacionados para revisión y posterior formalización del acuerdo.

Finalmente, y con relación al monitoreo y vigilancia al mercado de drogas de origen natural y sintético y drogas emergentes mediante la

conformación de redes interinstitucionales de trabajo especializado, se realizó la elaboración del protocolo metodológico para la conformación de la red de trabajo interinstitucional especializado, basado en cuentas prácticas de laboratorio.

Se Realizó el operativo de campo con los laboratorios forenses seleccionados objeto de estudio. El operativo tuvo la participación de 16 laboratorios forenses del CTI de la Fiscalía, del Instituto Nacional de Medicinal Legal y de la DIJIN de la Policía Nacional de las regionales de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga, Cúcuta e Ibagué. Realización de la logística de importación y acondicionamiento técnico de materiales de referencia para la validación de metodologías analíticas de identificación y cuantificación de drogas de síntesis, NSP y drogas emergentes. Organización y realización del espacio de intercambio de experiencias técnicas y académicas, denominado Segundo Seminario Internacional de identificación química de cannabinoides, drogas de síntesis y NSP "Construyendo lazos de cooperación técnica y científica" de 2,5 días de duración y la participación de 44 funcionarios de los laboratorios forenses, Fondo Nacional de Estupefacientes, INVIMA y Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Los resultados muestran que la Subdirección le ha dado cumplimiento a la gestión. Hemos continuado realizando un proceso de alineación de la información en la plataforma SICOQ, con el objetivo de mejorar la calidad del dato y realizar mejoras al proceso. Se busca además que los reportes que se originen en la plataforma permitan generar la información necesaria de seguimiento y control a la gestión.

Por otra parte, es importante indicar que dentro de las solicitudes que se están gestionando, en promedio, para el 24% de las mismas, existió intervención directa durante el periodo, culminando el acto administrativo a través de un Certificado de Carencia, Auto de Archivo, Resolución de Abstención entre otros.

- Fecha: 14 de noviembre de 2017

Tema: Visita realizada al EPMSC Modelo de Bucaramanga, el pasado 14 de noviembre de 2017, en cumplimiento al fallo de tutela 2017-00380.

Ilustración 11 Avance porcentual proceso Inspección, Control y Vigilancia - 2017



## Proceso Aplicación de políticas y/o normas

Ilustración 12 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Aplicación de políticas y/o normas

INDICADORES DE PROCESO				2017	
PROCESO	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ACCESO A LA JUSTICIA	1	Atención de solicitudes de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje.	100	73,33333333
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ACCESO A LA JUSTICIA	2	Atención de solicitudes de Otorgamiento de Aval impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o en Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante.	100	70,825
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ACCESO A LA JUSTICIA	3	Atención de solicitudes de Autorización para conocer de los Procedimientos de Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante.	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ACCESO A LA JUSTICIA	4	Centros de Convivencia Ciudadana en operación.	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ACCESO A LA JUSTICIA	5	Casas de Justicia en operación.	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ACCESO A LA JUSTICIA	6	Número de municipios con procesos de fortalecimiento de Conciliación en Equidad.	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ACCESO A LA JUSTICIA	7	Número de procesos de implementación de Conciliadores en Equidad avalados.	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ASUNTOS INTERNACIONALES	8	Trámite de solicitudes de extradición	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ASUNTOS INTERNACIONALES	9	Requerimientos en materia de cooperación judicial de autoridades Nacionales y Extranjeras	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	ASUNTOS INTERNACIONALES	10	Trámites de repatriación	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA	11	Actualización y carga de normas en SUN-JURISCOL	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA	12	Porcentaje avance en la elaboración de proyectos normativos para la depuración del Ordenamiento Jurídico, solicitados planificados	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA	13	Porcentaje de intervenciones procesales, coordinaciones o conceptos de no intervención, oportunos, en los procesos de inconstitucionalidad, en los que se ha recibido orden de intervención o no intervención	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA	14	Porcentaje de sentencias, dictadas en procesos de inconstitucionalidad, en que hubo orden de intervención, que no afectan la vigencia del Ordenamiento Jurídico	142,9	130,025
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	GESTIÓN TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DROGAS	15	Asesoramiento técnico a los entes territoriales en la implementación de la política de drogas.	22,2	130,525
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	GESTIÓN TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DROGAS	16	Actualización y publicación de información oficial sobre Drogas en el Portal del observatorio de Drogas de Colombia	100	100
APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y/O NORMAS	GESTIÓN TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DROGAS	17	Desarrollo de estudios e investigaciones sobre drogas y actividades relacionadas	100	100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Aplicación de Políticas y/o Normas, podemos destacar:

- Atención de solicitudes de Otorgamiento de Aval impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o en Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante: Es un Indicador por demanda que durante el periodo objeto de análisis puede verse afectado por presentar variaciones en la cantidad de solicitudes recibidas y atendidas mes a mes; por ello, es importante anotar que dentro de las solicitudes atendidas se consideran las que tienen resultado ya sea requerimiento o Acto Administrativo y las que se encuentran en trámite al final de la vigencia, puesto que están en proceso de análisis. Esta observación se realiza con el fin de evitar al final de la vigencia, inconvenientes en la contabilización de las solicitudes que se reciben en el mes de diciembre y que quedan para el otro año, lo cual termina afectando el resultado del Indicador. En cuanto a las solicitudes no atendidas se consideran aquellas que no se encuentran en proceso de análisis.

Avance 4to. trimestre de 2017. Se recibieron dos (2) solicitud Otorgamiento de aval para formación de conciliadores en conciliación extrajudicial de derecho y/o en insolvencia d persona natural no comerciante.

- Centros de Convivencia Ciudadana en operación: Avances y Resultados del 4to.Trimestre: La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos a partir del tercer trimestre se cambió el indicador; de acuerdo con documento expedido por el DNP, recibido el 24 de julio de 2017 en el MJD; invirtiendo los valores a 4 centros de conciliación y casas de justicia.
- Casas de Justicia en operación.: Avances y resultados 4toTrimestre: La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó para el 30 de septiembre 2017 colocar en operación 4 Casas de justicia en los Municipios de Paipa, Chiquinquirá, Tuquerres y Saravena. Sin embargo, a partir del tercer trimestre se cambió el indicador de acuerdo con documento expedido por el DNP, recibido el 24 de julio de 2017 en el MJD; invirtiendo los valores a 4 centros de conciliación y casas de justicia.

Observaciones: A 31 de diciembre cuenta con un total de ciento ocho (108 Casas de Justicia en Operación, las cuales se encuentran ubicadas en 28 Departamentos y 90 Municipios del Territorio Nacional, durante la vigencia se y realizo la inauguración de la casa de justicia de Pradera (Valle).

- La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó para el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, el fortalecimiento de la conciliación en Equidad en diez (10) municipios,

Avance IV trimestre de 2017. Se firma, ejecuta y finaliza el Contrato 478 de 2017, suscrito con la Cámara de Comercio de Cali, el cual tuvo por objeto capacitar en competencias, habilidades y técnicas de negociación en resolución de conflictos a los Conciliadores en Equidad, para fortalecer sus capacidades, igualmente se adelantaron acciones de sensibilización, articulación y divulgación con las administraciones municipales y las entidades que prestan servicios de justicia.

Resultado: Se fortalecieron 14 municipios.

- De los expedientes de extradición recibidos para el período de octubre a diciembre se recibieron un total de 56 (que por términos son atendidos en el trimestre), distribuidos así: octubre 17, noviembre 24 y 15 en diciembre, de los cuales se tramitaron 52 con lo cual se dio cumplimiento al indicador por parte de la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio en esta actividad.
- Requerimientos en materia de cooperación judicial de autoridades Nacionales y Extranjeras: Indicador por Demanda  
Para el cuarto trimestre del año 2017, se recibieron y atendieron 16 solicitudes de asistencia judicial mutua en materia penal, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: en octubre se recibieron y tramitaron 8, en noviembre se recibieron y tramitaron 3 y en diciembre se recibieron y tramitaron 5.  
Todas ellas fueron atendidas oportunamente y de manera adecuada, cumpliendo así con la meta del 100% de acuerdo con lo señalado.
- Repatriación: Para el cuarto trimestre de 2017 se recibieron 26 solicitudes de traslado, así: 10 en octubre, 9 en noviembre y 7 en

diciembre. Todas estas solicitudes fueron atendidas oportunamente por esta Dirección, cumpliendo así en un 100% con la meta programada tal y como lo refleja la medición del indicador.

- Actualización y cargue de normas en SUIN-JURISCOL: En octubre, noviembre y diciembre de 2018 se cargaron todas las normas de carácter general abstracto seleccionadas en el Diario Oficial.
- "El número promedio de intervenciones de defensa en el tercer y cuarto trimestre/2017 ante la Corte Constitucional se explica por la suspensión de términos en los procesos ordinarios por la revisión de las normas de paz.

Cuarto Trimestre: La reducción en el número de intervenciones presentadas en los procesos de constitucionalidad con orden de intervención, se debe a la suspensión de términos en los procesos ordinarios dispuesta por la Corte Constitucional mientras resuelve los procesos de revisión oficiosa de las normas para la implementación del Acuerdo de Paz, en relación con algunos de los cuales ha sido el Despacho del señor Ministro con la asistencia de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho, quien de manera conjunta con otras entidades ha presentado intervención y, en otros procesos, han intervenido otras entidades conforme a las instrucciones de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República quien ha liderado el tema."

- Cuarto trimestre:  
Detalle: se brinda asesoría y acompañamiento en los siguientes territorios:  
Departamentos: Guainía y Quindío  
Nota: No se tienen en cuenta los departamentos (Casanare, Cundinamarca, Boyacá, Caquetá, Córdoba, Caldas, Arauca, Risaralda, Chocó, La Guajira, Meta, Magdalena, Bogotá D.C., Huila, Valle del Cauca, Cundinamarca y Nariño)  
Adicionalmente se asesora y acompaña al municipio de Aguazul, Buenaventura, Sogamoso, Villavicencio, Barranca de Upía e Ibagué.  
Que no se reporta porque la forma del indicador es solo a

departamentos. “Variable 1: N° de departamentos asesorados técnicamente y acompañados en la formulación, actualización, implementación y seguimiento de los Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD / Variable 2: N° de departamentos asesorados técnicamente y acompañados en la formulación, actualización, implementación y seguimiento de los Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD programados”.

- Se realizó el índice temático del Reporte de Drogas de Colombia 2017, se asignaron los responsables para desarrollar cada uno de los temas y se definió el plan de trabajo para producir el documento Reporte de Drogas de Colombia 2017 y su avance se presentará en el tercer trimestre.

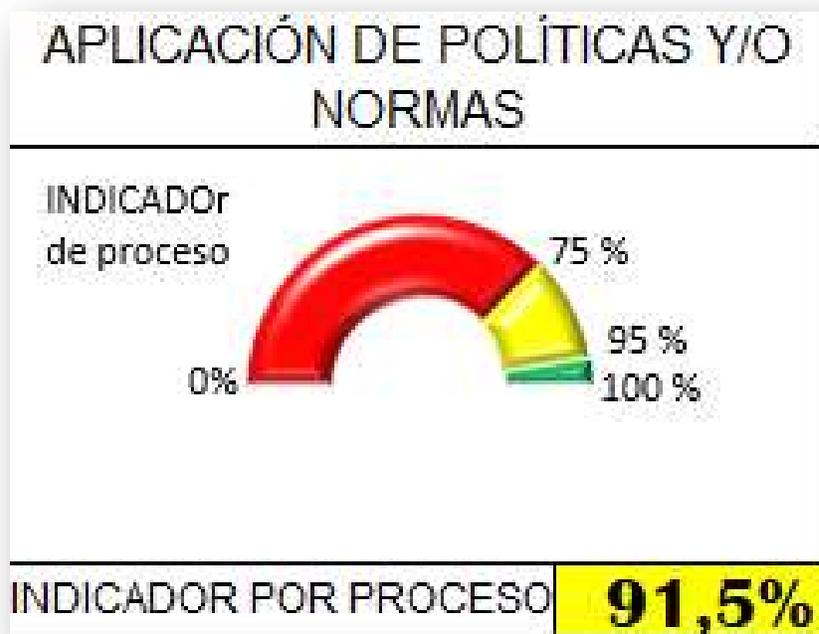
Se realizó seguimiento a líderes temáticos para dar cumplimiento al cronograma del Reporte de Drogas de Colombia 2017, el cual se cumplió con la entrega de documentos temáticos en su totalidad para elaborar el documento. Se realizó el plan de trabajo para el documento con el proveedor acorde al cronograma. Se envió propuesta de diseño. El proveedor hizo el diseño de la portada de documento y se hicieron mejoras a la propuesta de la portada del proveedor.

Se realizó reunión con proveedor Legis con el fin de ajustar cronograma definitivo para entrega de Reporte de Droga de Colombia 2017. Se realizó entrega de propuestas de caratula y contenido por parte de Legis, se les realizaron observaciones de parte del equipo técnico del ODC. Se realizó Revisión por parte de la Dr. Martha Paredes del borrador del Reporte de Drogas de Colombia 2017 y sus observaciones para corregir. Se elaboro propuesta de Reporte de Drogas en formato magnético y físico con separata de cannabis y se envió a Legis para trabajo de corrección de estilo. Legis inicia trabajos de diagramación de Reporte de Drogas de Colombia 2017 última semana de octubre. Se realizó aprobación de diagramación y sherpas por parte de DPDAR Y SIMCI.

Se hizo publicación de Reporte de Drogas de Colombia 2017 en página ODC.

Se realizo la entrega del documento físico de Reporte de Drogas de Colombia 2017 a entidades y dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Ilustración 13 Avance porcentual proceso Aplicación de políticas y/o normas - 2017





## 2.3 INDICADORES DE APOYO

## Proceso Gestión Jurídica

Ilustración 14 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Gestión Jurídica

INDICADORES DE PROCESO				2017	
PROCESO	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
GESTIÓN JURÍDICA	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	1	Actos administrativos elaborados	100	100
GESTIÓN JURÍDICA	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	2	Consultas tramitadas	100	100
GESTIÓN JURÍDICA	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	3	Derechos de petición atendidos	100	100
GESTIÓN JURÍDICA	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	4	Acciones de tutela atendidas	100	100
GESTIÓN JURÍDICA	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	5	Ejecutar por vía coactiva las obligaciones a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho		100
GESTIÓN JURÍDICA	DEFENSA JURIDICA	6	Atención de demandas contra el MID	100	100
GESTIÓN JURÍDICA	DEFENSA JURIDICA	7	Atención de solicitudes de conciliación prejudicial en las que se convoque al MID	100	100
GESTIÓN JURÍDICA	DEFENSA JURIDICA	8	Gestión de pago de sentencias condenatorias y conciliatorias		100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Gestión jurídica, podemos destacar:

- Se gestionó la revisión de los actos administrativos sometidos a consideración y se elaboraron aquellos solicitados a la Oficina Asesora Jurídica. Fueron revisados los antecedentes y se estudiaron en el cuarto trimestre 149 solicitudes de elaboración o revisión de actos administrativos. 52 en octubre, 49 en noviembre y 48 en diciembre.
- En el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017, la Dirección Jurídica gestionó en total 236 PQRS. Dentro de los trámites predominan las peticiones de interés general o particular con 204 asuntos. Las PQRS en promedio se atendieron en un término de 6 días: 90 asuntos en menos de 5 días (38%), 124 asuntos entre 6 y 10 días (52%) y apenas 22 en más de 10 días (9%), todos ellos dentro de los términos de ley. Del análisis cualitativo se destaca que 135 asuntos, esto es el 57% del total tramitado corresponde a dos (2) peticionarios reiterativos.
- En el tercer trimestre de 2017 se atendieron en total 41 tutelas, correspondientes a igual número de tramitadas para conocimiento de la Dirección Jurídica. Todas en términos.  
Nota 1. Mediante Decreto 0272 del 17 de febrero del 2015, reglamentario de la Ley 1743 de 2014, modificado por el Decreto 723 de del mismo año, se trasladaron las funciones de Cobro Coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, y se perdió la competencia por parte del MJD para iniciar y continuar con procesos de cobro coactivo por infracción al Estatuto Nacional de Estupefacientes.  
Nota 2. Con la Resolución 0066 de 10 de febrero de 2016, se suprimió el Grupo de Cobro Coactivo y se asignaron las funciones de hacer efectivo los derechos de crédito a favor de la Nación - MJD al Grupo de Actuaciones Administrativas: Nota 3. En los meses de octubre a diciembre de 2017 no ingresaron nuevos procesos. En el mes de diciembre se terminó por pago (1) proceso.  
Nota. 4. Los indicadores aplican únicamente respecto a los derechos de crédito a favor de la Nación - MJD los cuales son once (11) a 31 de diciembre de 2017.

- En el 4º trimestre el Grupo de Defensa Jurídica recibió 54 nuevos asuntos, que una vez formalizada su contestación y/o registro en las bases de datos quedarán en los periodos posteriores incluidos en el acumulado de procesos en contra del MJD. Con corte al 4º trimestre de 2017 (31/12/17) se reportó un acumulado de 1204 procesos a cargo de la DJ-GDJ. En consecuencia, teniendo en cuenta que el trámite de todas las demandas inicia en el mes en que se notifican al MJD mediante la asignación inmediata del caso al apoderado a cargo, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales; deviene razonable, eficiente y adecuada la labor de defensa judicial.
- En el 4º trimestre el Grupo de Defensa Jurídica recibió 124 nuevos asuntos. Teniendo en cuenta que el trámite de todas las solicitudes de conciliación inicia en el mes en que se radican los traslados en el MJD mediante la asignación inmediata del caso al apoderado a cargo, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según las sesiones del Comité de Conciliación y las citaciones a las audiencias de conciliación correspondientes; devienen razonables, eficientes y adecuados los trámites realizados.
- En el 4º trimestre no se iniciaron nuevos tramites de pago, y se continuó con los tres (3) tramites de pago que vienen del periodo anterior. En consecuencia, teniendo en cuenta que los pagos se realizan en la medida en que la entidad cuente con la totalidad de la documentación legal que deben aportar tanto beneficiarios como terceros; devienen adecuados, eficientes y razonables los trámites realizados hasta la fecha, es decir, los correspondientes a: (1) Gladys Barajas Ordoñez reportado en enero (viene de periodos anteriores), pagada parcial y condicionalmente en noviembre mediante Resolución 952 del 20/11/17, (2) Martha Isabel Gómez Florez reportado en enero (viene de periodos anteriores), pagada parcialmente en septiembre mediante Resolución 746 del 26/09/17 y finalizado en noviembre mediante Resolución 980 del 27/11/17, y (3) Luis Alfonso Baron Zamora reportado en enero (viene de periodos anteriores), finalizado en diciembre mediante Resolución 1018 del 12/12/17.

Ilustración 15 Avance porcentual proceso Gestión Jurídica - 2017



## Proceso Gestión Talento Humano

Ilustración 16 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Gestión Talento Humano

PROCESO	INDICADORES DE PROCESO		INDICADOR	2017	
	SUBPROCESO	Nº. INDICADOR		DICIEMBRE	CONSOLIDADO
GESTIÓN TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	Atención de requerimientos de información laboral	100	100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	Trámite de la vinculación de los funcionarios	100	100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	Porcentaje de solicitudes de primas técnicas tramitadas	100	100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	Liquidación y trámite de nómina	100	100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	5	Comisiones de servicio al exterior tramitadas	100	100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	6	Evaluaciones de desempeño ordinarias consolidadas		100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	7	Programa de Bienestar Social e Incentivos elaborado y aprobado		100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	8	Programa de Bienestar Social e Incentivos ejecutado	100	100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	9	Cobertura Programa de Bienestar Social e Incentivos ejecutado	166,7	121,35
GESTIÓN TALENTO HUMANO	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	10	Plan Institucional de Capacitación (PIC) elaborado y aprobado		100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	11	Plan Institucional de Capacitación (PIC) ejecutado	100	100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	12	Cobertura Plan Institucional de Capacitación (PIC) ejecutado	153,4	156,15
GESTIÓN TALENTO HUMANO	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	13	Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado aprobado		100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	14	Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado	100	100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	15	Cobertura Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado	166,7	166,7
GESTIÓN TALENTO HUMANO	GESTIÓN ASUNTOS DISCIPLINARIOS	16	Cumplimiento del término legal en la etapa de indagación preliminar	100	100
GESTIÓN TALENTO HUMANO	GESTIÓN ASUNTOS DISCIPLINARIOS	17	Cumplimiento del término legal de la etapa de investigación disciplinaria	100	100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Gestión Talento Humano, podemos destacar:

- CUARTO TRIMESTRE:  
Se expidieron 147 Certificados laborales.  
Se tramitaron 12 situaciones administrativas.
- Cuarto trimestre.  
Nombramientos: Octubre:1 Provisional., Noviembre: 7 provisionales,  
Diciembre: No hubo ingresos.
- Primas Técnicas cuarto trimestre de 2017:  
Noviembre: Nina Padrón Ballestas se asignó prima técnica por Evaluación del Desempeño Laboral a través de la Resolución No. 0933 del 10 de noviembre de 2017

Diciembre: Marcela Zuluaga Vélez, se asignó prima técnica por Estudios de Formación Avanzada y Experiencia Altamente Calificada a través de la Resolución No. 1024 del 13 de diciembre de 2017.

Marcela Zuluaga Vélez, se asignó Incremento a la prima técnica por Estudios de Formación Avanzada y Experiencia Altamente Calificada a través de la Resolución No. 1029 del 13 de diciembre de 2017.

- CUARTO TRIMESTRE:  
VALORES PAGADOS NOMINA 2017  
Octubre: 343 funcionarios - \$1.200.415.540  
Noviembre: 346 funcionarios - \$1.288.747.247  
Diciembre: 348 funcionarios - \$1.581.977.600

- En el cuarto semestre se recibieron 37 solicitudes de comisión las cuales se tramitaron como sigue:

Octubre: Se tramitaron 15 solicitudes, 11 fueron efectivas, 1 se canceló después de haber sido emitido el acto administrativo y las otras 3 se cancelaron antes de emitir acto administrativo.

Noviembre: Se tramitaron 16 solicitudes, 13 fueron efectivas y 3 se cancelaron antes de emitir acto administrativo.

Diciembre: Se tramitaron 6 solicitudes, 4 fueron efectivas y 2 comisiones correspondientes a contratistas, no fueron autorizadas por el ministro.

Solicitudes tramitadas de acuerdo con el procedimiento, Gestionar autorización ante la Presidencia de la Republica y una vez se tiene dicha autorización se tramitan los actos administrativos de comisiones al exterior, ya sea Decreto Presidencial o Resolución del Ministerio.

- Programa de Bienestar Social e Incentivos ejecutado:

CUARTO TRIMESTRE:

Octubre: 1-eucaristia. 2-gimnasio. 3-taller de manualidades. 4- clases de rumba.

Noviembre: 1-eucaristia. 2-gimnasio. 3-feria navideña. 4- clases de rumba.

Diciembre: 1-jornada de fortalecimiento institucional. 2-gimnasio. 3-taller de manualidades. 4- clases de rumba

- Cobertura Programa de Bienestar Social e Incentivos ejecutado:  
CUARTO TRIMESTRE:

Octubre: 1-eucaristia (todos). 2-gimnasio (todos). 3-taller de manualidades (todos 15 cupos/15 asistentes). 4- clases de rumba (todos).

Noviembre: 1-eucaristia (todos). 2-gimnasio (todos). 3-feria navideña (todos). 4- clases de rumba (todos).

Diciembre: 1-jornada de fortalecimiento institucional (todos). 2-gimnasio (todos). 3-taller de manualidades (todos 23 cupos/23 asistentes). 4- clases de rumba (todos).

- Plan Institucional de Capacitación (PIC) ejecutado:  
CUARTO TRIMESTRE:

Noviembre: 1-capacitación servicio doméstico, 2- capacitación normas niif, 3-jornada de reinducción.

Diciembre: 1- capacitación derechos humanos. 2- capacitación gobierno en línea y ley de transparencia.

- Cobertura Plan Institucional de Capacitación (PIC) ejecutado:  
CUARTO TRIMESTRE:

Noviembre: 1-capacitación servicio doméstico (todos), 2- capacitación normas niif (todos), 3-jornada de reinducción (todos).

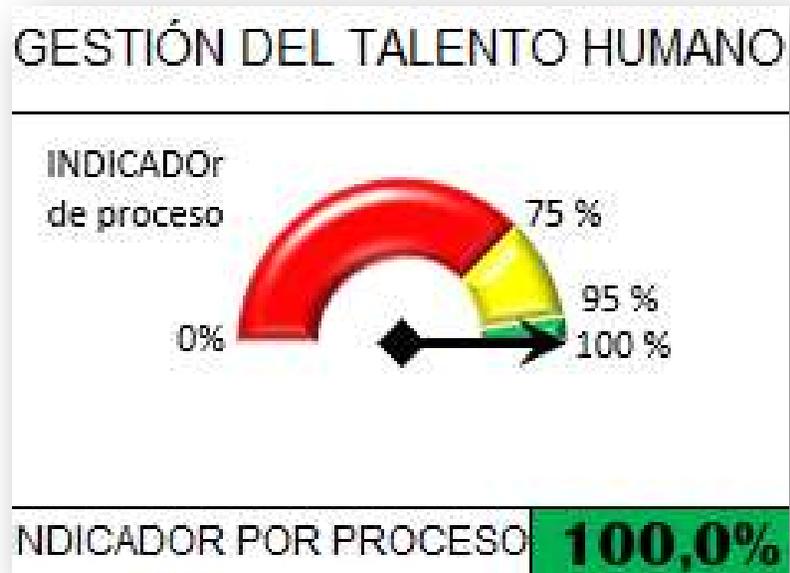
Diciembre: 1- capacitación derechos humanos (todos). 2- capacitación gobierno en línea y ley de transparencia (todos).

- Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado: Durante este trimestre se llevaron a cabo: 18 evaluaciones médicas laborales durante el periodo reportado (15 en octubre, 2 en noviembre y 1 en diciembre), Se realizó una jornada de preparación del simulacro de evacuación (11 participantes), participación de 566 personas en el simulacro de evacuación distrital (25-10-2017), Se realizó una reunión de programación de actividades de prevención con 5 participantes (9-11-2017), se realizó la reunión del Comité Paritario de noviembre (5 participantes), Jornada antiestrés

(noviembre; 73 asistentes), se realizó las clases de rumba aeróbica: (4-10-17), (11-10-17), (18-10-17), (25-10-17), (8-11-17), 15-11-2017, 22-11-17, 6-11-17 y 6-12-17 y 13-12-17 con un total de 172, actividades de intervención en riesgos psicosocial (diciembre; 63 participantes), se realizó una jornada de capacitación de la brigada de emergencia (22-11-2017), se gestionó dos procesos contractuales (Diciembre) y se Gestionó el reporte de cinco reportes de accidente de trabajo (octubre 2; noviembre 1 y diciembre 2) e incapacidades, se realizó 9 solicitudes de extensión de riesgos laborales (octubre 1; noviembre 7 y diciembre 1), gestión para la aprobación del procedimiento para bici usuarios.

- Cobertura Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado: Durante este trimestre se llevaron a cabo: 18 evaluaciones médicas laborales durante el periodo reportado (15 en octubre, 2 en noviembre y 1 en diciembre), Se realizó una jornada de preparación del simulacro de evacuación (11 participantes), participación de 566 personas en el simulacro de evacuación distrital (25-10-2017), Se realizó una reunión de programación de actividades de prevención con 5 participantes (9-11-2017), se realizó la reunión del Comité Paritario de noviembre (5 participantes), Jornada ; 73 asistentes), se realizó las clases de rumba aeróbica: (4-10-17), (11-10-17), (18-10-17), (25-10-17), (8-11-17), 15-11-2017, 22-11-17, 6-11-17 y 6-12-17 y 13-12-17 con un total de 172, actividades de intervención en riesgos psicosocial (diciembre; 63 participantes), se realizó una jornada de capacitación de la brigada de emergencia (22-11-2017), se gestionó dos procesos contractuales (Diciembre) y se Gestionó el reporte de cinco reportes de accidente de trabajo (octubre 2; noviembre 1 y diciembre 2) e incapacidades, se realizó 9 solicitudes de extensión de riesgos laborales (octubre 1; noviembre 7 y diciembre 1), gestión para la aprobación del procedimiento para bici usuarios.
- Se cumplieron con los términos y plazos establecidos para la etapa de indagación preliminar.
- Se cumplieron con los términos y plazos establecidos para la etapa de investigación disciplinaria

Ilustración 17 Avance porcentual proceso Gestión del Talento Humano - 2017



## Proceso Gestión Administrativa

Ilustración 18 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Gestión Administrativa

PROCESO	INDICADORES DE PROCESO			2017	
	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DE BIENES	1	Levantamiento de inventarios individuales	100	100
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DE BIENES	2	Actualización y mantenimiento del movimiento del almacén del MID	100	100
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DE BIENES	3	Baja de bienes del inventario del MID	100	100
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4	Hojas de vida parque automotor actualizadas	100	100
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5	Mantenimiento de los sistemas del MID (Ascensores, Aire Acondicionado, Respaldo Eléctrico Electrobombas)	100	100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Gestión jurídica, podemos destacar:

- Se evidencia un cumplimiento del 100% siendo así que se cumplieron con las actividades programadas y ejecutadas dentro del cuarto trimestre de 2017.
- Se realizó el inventario para los funcionarios programados durante el período.
- Se elaboró un formato modelo para el registro de la información sobre el mantenimiento del inmueble, el cual fue diligenciado cada mes por los operarios. Para el mantenimiento de los equipos de los inmuebles, el contratista entregó un informe con actividades ejecutas en cada equipo.

Ilustración 19 Avance porcentual proceso Gestión Administrativa - 2017



## Proceso Gestión Contractual

Ilustración 20 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Gestión Contractual

PROCESO	INDICADORES DE PROCESO			2017	
	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
GESTIÓN CONTRACTUAL	N/A	1	Porcentaje de solicitudes de contratación aceptadas - sobre las solicitudes presentadas	100	98,675
GESTIÓN CONTRACTUAL	N/A	2	Porcentaje de contratos suscritos por el MJD - sobre solicitudes de contratación aceptadas por el Grupo de Gestión Contractual	100	98,675
GESTIÓN CONTRACTUAL	N/A	3	Porcentaje de contratos suscritos por el MJD - sobre los contratos proyectados en el plan de contratación	111,7	129,125
GESTIÓN CONTRACTUAL	N/A	4	Porcentaje de cumplimiento de cronogramas iniciales en procesos públicos de selección - sobre solicitudes presentadas	100	98,45
GESTIÓN CONTRACTUAL	N/A	5	Porcentaje de cumplimiento en la liquidación de contratos	80	67,65
GESTIÓN CONTRACTUAL	N/A	6	Medición de la satisfacción de los clientes de gestión contractual	93,3	85

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Gestión Contractual, podemos destacar:

- El porcentaje de cumplimiento es por encima del 100%, en atención a que la programación de un ÍTEM se puede realizar varios contratos de prestación de servicios que apliquen bajo el mismo objeto.
- El porcentaje de cumplimiento es de 80%, sin embargo, la mayoría de las liquidaciones en proceso están en firma de los Representantes Legales.
- El resultado de la calificación es satisfactorio de un 85%.

Ilustración 21 Avance porcentual proceso Gestión Contractual - 2017

## GESTIÓN CONTRACTUAL

INDICADOR  
de proceso



INDICADOR POR PROCESO

**96,3%**

## Proceso Gestión de Recursos Informáticos

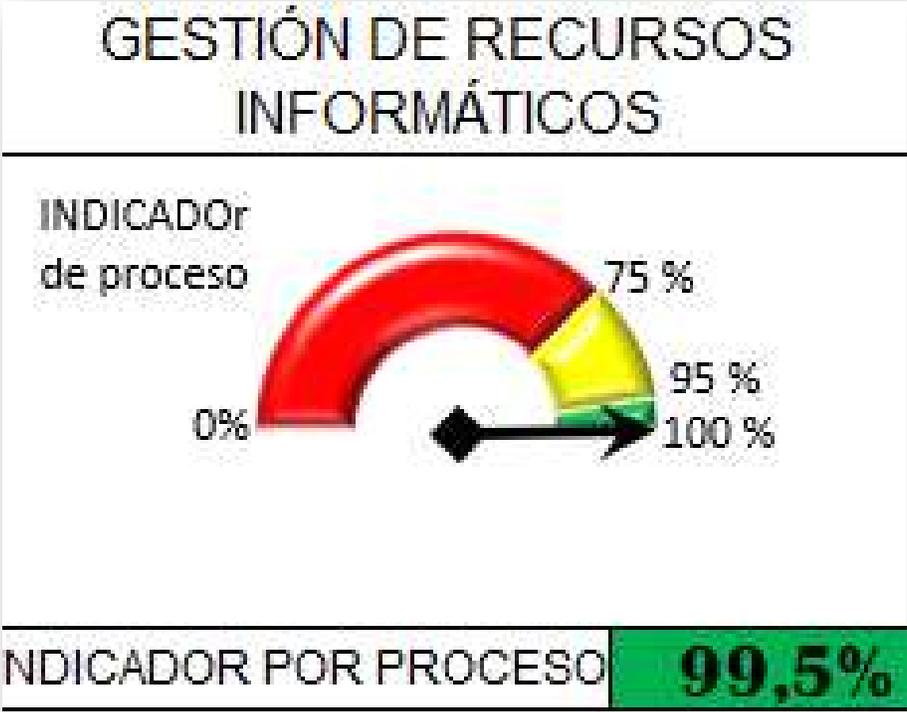
Ilustración 22 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Gestión de Recursos Informáticos

PROCESO	INDICADORES DE PROCESO			2017	
	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
GESTION DE RECURSOS INFORMÁTICOS	N/A	1	Disponibilidad de los sistemas críticos (Servicios virtualizados)	102	100
GESTION DE RECURSOS INFORMÁTICOS	N/A	2	Oportunidad en la atención del soporte requerido	99,6	98,7
GESTION DE RECURSOS INFORMÁTICOS	N/A	3	Satisfacción de los servicios prestados a los usuarios de TI del MJJ	102	100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Gestión jurídica, podemos destacar:

- De acuerdo con las evidencias encontradas a través del software VMware Vcenter, para el año 2017 se encuentra que la disponibilidad de los servidores físicos (que soportan el esquema de virtualización) de acuerdo con los registros de esta herramienta, corresponden a un uptime del 100% en el año inmediatamente anterior.
- Se evidencia que el resultado es "EXCELENTE" de acuerdo con el rango porcentual establecido para el año, así mismo, se nota en la curva ascendente como resultado del indicador, lo cual redundo en que día a día se tiene una mejor oportunidad en la atención de los incidentes que requieren los usuarios del Ministerio de Justicia y del Derecho
- Se evidencia que el resultado obtenido está dentro del límite establecido para el indicador de satisfacción como EXCELENTE, se mantiene una mejora considerable en la percepción de atención que reciben los usuarios frente al servicio prestado por parte del personal de la mesa de ayuda.

Ilustración 23 Avance porcentual proceso Gestión de Recursos Informáticos - 2017



## Proceso Gestión Documental

Ilustración 24 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Gestión Documental

PROCESO	SUBPROCESO	INDICADORES DE PROCESO		2017	
		No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
GESTIÓN DOCUMENTAL	N/A	1	Tablas de retención documental actualizadas		100
GESTIÓN DOCUMENTAL	N/A	2	Registro de correspondencia recibida	100	100
GESTIÓN DOCUMENTAL	N/A	3	Registro de correspondencia externa despachada	52,9	62,2

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Gestión Documental, podemos destacar:

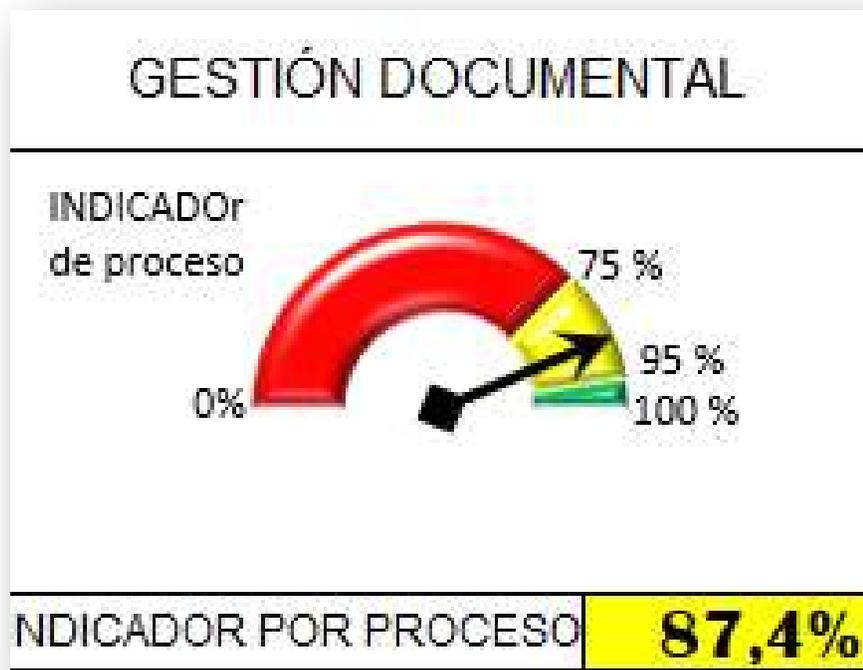
- La correspondencia recibida y transferida hace referencia a todas aquellas comunicaciones oficiales recibidas, verificadas, registradas, digitalizadas, transferidas y distribuidas en la Ventanilla Única de Correspondencia a cargo del Grupo de Gestión Documental.
- Para el primer trimestre se evidencia un cumplimiento del 100% de radicaciones generadas por el Grupo de Gestión Documental.

Para el segundo trimestre se evidencia un cumplimiento del 100% de radicaciones generadas por el Grupo de Gestión Documental.

Para el tercer trimestre se evidencia un cumplimiento del 100% de radicaciones generadas por el Grupo de Gestión Documental.

Para el cuarto trimestre se evidencia un cumplimiento del 100% de radicaciones generadas por el Grupo de Gestión Documental.

*Ilustración 25 Avance porcentual proceso Gestión Documental - 2017*



## Proceso Gestión Financiera

Ilustración 26 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Gestión Financiera

PROCESO	INDICADORES DE PROCESO			2017	
	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
GESTIÓN FINANCIERA	N/A	1	Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal	100	100
GESTIÓN FINANCIERA	N/A	2	Expedición de Registros Presupuestales	100	100
GESTIÓN FINANCIERA	N/A	3	Modificaciones presupuestales	100	100
GESTIÓN FINANCIERA	N/A	4	Registro, actualización y presentación de los estados financieros del Ministerio de Justicia del Derecho	100	100
GESTIÓN FINANCIERA	N/A	5	Pagos de compromisos	100	100

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Gestión Financiera, podemos destacar:

- En el indicador Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal se puede analizar que durante el cuarto trimestre del año 2017 el mayor número de CDPs se expidió en el mes de octubre y noviembre. Si comparamos el número de CDPs y el número de RPs expedidos podemos analizar que no es igual debido a que puede existir un solo CDP del cual se pueden expedir varios Registros. Ej.: Pago de viáticos a funcionarios del MJD. - Se cumplió la meta del indicador.
- Para el tercer trimestre del año 2017 el indicador Expedición de Registros Presupuestales nos muestra que la mayor cantidad de

expedición de RPs se realizó en los meses de noviembre 246 y diciembre 189 siendo los meses con el mayor pico, su comportamiento al inicio del trimestre es decreciente, en el mes de octubre de 2017 se expidieron 187 Rps siendo un número promedio en el trimestre. Se cumplió la meta del indicador.

- Se puede analizar que durante el cuarto trimestre del año 2017 el número de modificaciones presupuestales es elevada, el mes de noviembre tuvo la mayor cantidad de modificaciones, esta tendencia debe ser a cero.
- El indicador registro, actualización y presentación de los Estados Financieros ante la Contaduría General de la Nación se cumplió en un 100%, ya que se transmitió vía CHIP los Estados Financieros de los meses de Julio, agosto y septiembre de 2017
- Se puede establecer que el indicador pagos de compromisos se ha cumplido la meta del 100%, es decir que todas las cuentas de cobro radicadas en el área de Tesorería del Grupo de Gestión Administrativa,

*Ilustración 27 Avance porcentual proceso Gestión Financiera - 2017*





## 2.4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## Proceso Mejoramiento Continuo

Ilustración 28 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Mejoramiento Continuo

INDICADORES DE PROCESO				2017	
PROCESO	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
MEJORAMIENTO CONTINUO	N/A	1	Desempeño del Sistema Integrado de Gestión	99,9	92.2

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Gestión jurídica, podemos destacar:

- Se consolidó información de la totalidad de indicadores de proceso y se promedió para obtener la cifra final de desempeño del sistema durante la vigencia 2017.

Ilustración 29 Avance porcentual proceso Mejoramiento Continuo - 2017



## Proceso Seguimiento y Evaluación

Ilustración 30 Tabla Resultados 4to trim y acumulado 2017 Proceso Seguimiento y Evaluación

INDICADORES DE PROCESO				2017	
PROCESO	SUBPROCESO	No. INDICADOR	INDICADOR	DICIEMBRE	CONSOLIDADO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	N/A	1	EFICACIA: % De cumplimiento del programa de auditorías	100	100
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	N/A	2	EFICIENCIA: Eficiencia en la ejecución de la auditorías	96,3	86,175

Dentro los aspectos que contribuyen al porcentaje de cumplimiento del Proceso Gestión jurídica, podemos destacar:

- Dentro de lo programado en el plan de acción de la Oficina de Control Interno para el cuarto trimestre del 2017, se contemplaba la realización de cinco (5) auditorías internas, las cuales se realizaron de acuerdo con la programación. Las auditorías realizadas en el cuarto trimestre fueron:

"Atención a peticiones, quejas y reclamos", 2."Programación presupuestal-proyectos de inversión",3." evaluación planes de acción de las Direcciones del Ministerio", 4."Proceso gestión del talento Humano- ingreso y retiro de funcionarios", 5."Proceso de Inspección Control y Vigilancia / Procedimiento Seguimiento y

Evaluación al Funcionamiento del Sistema Penitenciario y Carcelario".

- En el mes de diciembre la OCI realizó auditoria de verificación de eficacia a las acciones implementadas y los resultados fueron dados a conocer a las áreas responsables con copia a la Oficina Asesora de Planeación. El resultado registrado corresponde a 9 acciones cerradas de un total de 11 auditadas para verificación de eficacia. El resultado está en el rango " Bueno " de cumplimiento, teniendo en cuenta que la meta fijada para la vigencia es del 85%.

Ilustración 31 Avance porcentual proceso Seguimiento y Evaluación - 2017

